FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE PREGRADO

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	**AUD20002 Teoría y Crítica del Diseño**
2. Nombre de la sección:	**Sección 1**
3. Profesores:	**MIGUEL VALDERRAMA VARGAS**
4. Ayudante:	**(según confirmación de Escuela)**
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	**THEORY AND CRITICISM OF DESIGN**
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	4,5 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1,5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso

Entrega las bases de análisis teórico que posibiliten al estudiante, una aproximación crítica a los referentes disciplinares y al fenómeno del diseño tanto en su expresión moderna como posmoderna.

11. Resultados de Aprendizaje:

Conceptual: Al finalizar el curso el/la estudiante tendrá las herramientas para analizar su contexto material desde una perspectiva crítica, teniendo claridad general sobre la vinculación que la disciplina del diseño tiene en este ámbito. El estudiante ob

12. Saberes / contenidos:

Unidad 0: Bauhaus, una utopía educativa. El legado disciplinar.
• (Materias correspondientes al semestre I)
Unidad 1: El diseño en la Posguerra.
• Diseño de Post – Guerra: El Legado Bauhaus (ULM y Chicago) Las vanguardias artísticas y el diseño
• Modernismo Norteamericano, Art Decó y Styling. Funcionalismo v/s capitalismo
• Distinción Modernidad/Posmodernidad. Diseño Clásico y Diseño Posmoderno. Diseño Italiano. Memphis
Unidad 2: Desplazamientos del diseño y su análisis crítico.
• Diseño en la Guerra Fría. Movimiento pop y Psicodelia
• Occidente, Latinoamérica y Escuela Polaca
• Diseño en Chile.
• Diseño Contingente y Contra Cultura

13. Metodología:

Clases teóricas presenciales. Análisis de textos de estudio y
artículos donde se privilegia la participación de los alumnos y el debate, a través de cuestionarios o exposición de casos.
Observación del entorno urbano para la observación de objetos de diseño
Cine y Música como espacios de observación del diseño. Visionado de videos para observar contextos, objetos y vestuario de épocas en sus ámbitos sociales.
Estudios de casos.
Análisis formal.
Actividades de lectoescritura.

14. Recursos:

NO

15. Gestión de materiales:

NO

16. Evaluación:

Se realizarán 2 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito individual. (Trabajos de investigación – Escritos tipo artículos de prensa y ensayos)
La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.
La asistencia a las Pruebas es obligatoria.
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.
La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica.

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.
La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave**: DISEÑO MODERNO - POSTGUERRA - DISEÑO POSMODERNO - DISEÑO CHILENO - SIGLO XX**

19. Bibliografía Obligatoria

Sparke, P. (2010) Diseño y cultura. Una introducción: desde 1900 a la actualidad. Barcelona: Gustavo Gili. ISBN: 9788425222962.
Casullo, N. (1999). Itinerarios de la modernidad. Corrientes de pensamiento y tradiciones intelectuales desde la ilustración hasta la posmodernidad. Buenos Aires: Eudeba. ISBN: 9789502307893
Bonsiepe, G. (2008) Historia del diseño en América Latina y el Caribe : industrialización y comunicación visual para la autonomía. Sao Paulo: Editora Blücher. ISBN: 9788521204473.
Crispiani, A. (2011) Objetos para transformar el mundo. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. ISBN: 9789875582132.
De Fusco, R (2005) Historia del Diseño. Barcelona: Santa & Cole publicaciones ISBN: 8493462624

20. Bibliografía Complementaria:

Álvarez, P. (2004). Historia del diseño gráfico en Chile. Santiago: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile. ISBN: 9789562990813.
Vico, M. (2009) Un grito en la pared. Psicodelia, compromiso político y exilio en el cartel chileno. Santiago: Ocho libros. ISBN: 9789568018955.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:
"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:
"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:
"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".